

Abogada Patricia Rada

La violencia sexual policial contra estudiantes

PATRICIA RADA, LAWYER: SEXUAL VIOLENCE OF THE POLICE TOWARDS STUDENTS

Patricia Rada es abogada y candidata a Magíster en Derecho Público y Litigación Constitucional. Fue pasante en el área legal de la "Corte Interamericana de Derechos Humanos" con sede en Costa Rica. Cursó estudios de verano en la Central European University sobre Litigación Internacional en Derechos Humanos. Actualmente se desempeña como abogada en Corporación Humanas, donde litiga casos relacionados con la protección de los derechos de las mujeres.



- Desde tu mirada, ¿por qué el problema de la violencia sexual policial es muy grave?

- La gravedad que reviste dice relación, por una parte, con que la violación de derechos proviene del Estado y, por otra, que sea una violencia sexual específica hacia mujeres ejercida por agentes del Estado, importa una suerte de transparencia de una política estatal. Nos parece que esta violencia sexual se ejerce con el fin de inhibir a las mujeres de manifestarse y de la participación genérica en la vía pública y política de la nación. Es particularmente grave que esta limitación venga dada por el Estado, avalada por él y ejercida por sus funcionarios.

- ¿Es avalada porque es una omisión del Estado o existe una intencionalidad?

- No podríamos asegurar que hay intencionalidad, pero vemos un patrón pues esta violencia está presente en distintas

partes del país. Puede ser que no exista una política directa pero, sí, hay una forma de instruir a los carabineros, desde su formación más básica. Implica una posición diferenciada de los hombres y mujeres respecto de la construcción de la sociedad; el enfoque debe ser cómo cambiar esta formación. Los carabineros de alto o medio rango, como los de a pie, se toman las atribuciones de agredir de esta forma a las mujeres, y de recordarles el rol tradicional que les correspondería.

FANNY BERLAGOSCKY⁽¹⁾

Articulación feminista por la libertad de decidir. Chile.
fberlagoscky@yahoo.es

- Pero también han sido agredidos hombres jóvenes...

- Sí, pero todavía no he tomado conocimiento de ninguna agresión de carácter sexual contra los chicos, pero creo que también ahí juega cómo la sociedad a las mujeres nos inculca la sexualidad, como una cuestión bien privada y bien personal, en cambio la sexualidad masculina tiene otras características. Por eso creo que la violencia sexual va enfocada principalmente a las mujeres.

- ¿Con qué seriedad se han tomado estos casos?

-Hemos avanzado bastante en varios niveles. El otro día un niño de 12 años me comentaba que había visto las noticias y estaba muy impactado, sus compañeros de colegio también opinaban que esto era inaceptable. Eso significa que está avanzando la toma de conciencia de las generaciones más jóvenes sobre la violencia de género. Creo que ya es una ganancia desde la perspectiva de los cambios culturales, de cambiar esta idea que la violencia contra la mujer es algo que tiene que quedar en lo privado, de la puerta para adentro de la casa. Por otra parte, carabineros en estos últimos días han asumido que hay un problema en el tratamiento que se les da a las detenidas y -aparentemente- manifiesta la intención de cambiarlo. Eso también es un gran logro, por cierto de lo dicho al hecho hay mucho trecho, pero por lo menos la intención aparece.

En nuestra legislación existe la gran falta del tipo de delito de violencia sexual como tal y esto ha permitido demostrar lo restringida que es la legislación al momento de sancionar a un hombre por violencia sexual contra las mujeres, pues solo tenemos la violación, el abuso sexual y después pasamos a la ofensa al pudor. Ninguna se ajusta a lo que nos gustaría para resguardar nuestra integridad, pues la ofensa del pudor es una cuestión pública, no es que al pudor lo ofendan sino a nosotras, pero con ese tipo penal no se resuelve el problema.

- ¿Sientes que en el inconsciente social se ha ido haciendo visible el tema?

- Siento que hay, de alguna forma desnaturalización de la violencia contra las mujeres. Eso ya es un cambio, se ha ido dando muy paulatinamente, pero desde el año pasado es distinto.

Trabajé con las primeras niñas agredidas y con sus familiares. En sus papás o mamás había una suerte de decir: "es obvio si estaban en una marcha, que iba a pasar esto". Hoy muchas veces son los padres o las madres quienes dicen a las jóvenes "hay que denunciar", "hay que seguir adelante".

Hace tiempo recibimos a chicas que nos contaron lo que les había pasado, pero no querían hacer acciones legales; ahora nos han contactado de nuevo con sus mamás y quieren venir a conversar y saber qué se puede hacer.

- ¿Cómo se podrían tipificar estas denuncias sexuales?

-Es muy difícil, hay que hacer un estudio multidisciplinario de cómo debería quedar tipificado. En Latinoamérica ya se está trabajando; por ejemplo, en Colombia están trabajando en la tipificación del delito violencia sexual, pero tendría que ser una figura que nos permitiera hacer uso en distintos niveles, por ejemplo en el público: debe contemplar a una niña-jovenmujer, que le agarran el trasero o los pechos en el metro hasta los casos de violencia sexual. Tiene que ser una figura suficientemente amplia, que permita sancionar a aquel que, curado, en una fiesta, me trata de 'perra maraca' todo el tiempo, hasta el que te hace desnudarte en una comisaría, te toquetea, te insulta y todo lo que hay entremedio.

- ¿Qué crees que tenemos que hacer como sociedad?

-Hay que empezar el cambio desde la infancia, desde la sociabilización de niñas y niños respecto a la tolerancia del otro como un ser distinto que no necesariamente responde a lo que espero de él. Siento que los conflictos que hemos visto se desprenden del otro que actúa como lo que no espero de él, pero que atraviesa distintos niveles. Hay que seguir concientizando a la sociedad en general sobre la violencia contra la mujer y de alguna forma hay que avanzar, aunque creo que se ha avanzado más sobre la violencia física y psicológica, falta también la violencia institucional, la violencia económica, la violencia sexual policial y que logremos visibilizarla más.

Las personas no asocian lo que sucede con la diferencia de los sueldos de hombres y mujeres que trabajan en lo mismo y la mujer

gana menos, no lo consideran violento. Están también las percepciones que se tienen que trabajar a nivel de sociedad, para así eventualmente ir subiendo los niveles y poder exigirle a los estamentos del Estado que respondan a la sociedad; por lo tanto, más que partir de arriba hacia abajo, hacerlo desde abajo hacia arriba.

- ¿Qué pasa con el tema de la confianza?

- No sé cómo se puede hacer, pero es importante abordarlo igual a pesar de su complejidad, generar un trato adecuado al diferente, a los pensamientos que provocan discordias, a las acciones diferentes a las que no se pueden acallar de forma agresiva o pensar y actuar que es posible hacerlo sin recibir ninguna sanción social.

- Desde tu mirada como abogada, ¿piensas que este es un tema de salud y por qué?

- Es un problema de salud pues afecta los estados de las personas sujetas a estas vejaciones y, al mismo tiempo, se conecta con esta duda de si hay un problema en la formación de los policías o hay una orden directa, que creo que no, implica que hay una política de que de alguna forma fomenta la enfermedad, poniéndolo en términos más duros. Desde esta perspectiva el Estado tiene que hacerse cargo de cómo se asegura que a través de los procedimientos policiales se resguarda la salud de cada una de las personas privadas de libertad, ya sea en un control de detención o en la cárcel, detenidas en la comisaría o en el cumplimiento de una sentencia.

- ¿Se ha convertido en una patología social esta forma de no mirar el cuerpo del otro?, ¿Cómo deslindamos entre una institución que debiera protegernos y esta violencia?

-Es algo que me preguntaba en la mañana al escuchar una noticia farandulera. Alguien del ámbito del espectáculo decía: 'el carabiniero me tiro del pelo y me tiro pa' dentro y me pego una patada', la primera pregunta que le hacían: '¿habías hecho algo?' Siempre se considera y se valida el castigo de parte de una autoridad cuando uno ha hecho algo. Desde esa perspectiva hace falta tener conciencia de que nadie puede venir a pegarme, o golpearme o violentarme,

solo hay un caso de justificación y es en legítima defensa. Lamentablemente está tan asentado en nosotras/os, se debe romper de alguna forma esa barrera para poder denunciar un hecho que socialmente a priori es justificado.

- ¿Hay otro camino además de la denuncia?

- Cuando las víctimas tienen temores y no quieren judicializar, les damos la opción del testimonio ya que tiene un gran valor para nosotras y para la víctima. El contar es compartir la evidencia y ese hecho ya les genera una cierta tranquilidad de que alguien más sabe. Yo siempre hablo de querrela y no de denuncia pues en estos casos pasan a la fiscalía militar y como no avalamos ese sistema por no cumplir las garantías, es como que no existiera para nosotras.

Una querrela implica un hecho quizás aun mayor que una denuncia, pues es otorgar un poder a un abogado, implica tener que ir a la fiscalía a declarar, tener que estar moviendo el juicio,- no es denuncia pública pues el fiscal la asume y la sigue - pero tiene grandes ganancias. El solo hecho de que involucra a un poder distinto del Estado que participó, creo que mueve lo más interno de la democracia que es la fiscalización de un poder al otro, pues no hay que olvidar que el informe del poder judicial debe fiscalizar los otros dos. Recordar que estamos en una democracia es muy bueno.

El asunto estadístico es importante. Nos ha pasado que en los relatos se reiteran los mismos nombres de funcionarios. Entonces, se puede tener una suerte de mapeo que eventualmente nos permita identificar dónde está el problema, en qué mando, en qué zona precisa de la capital, son cifras que son muy útiles.

- ¿Qué actitud sugerirías a los jóvenes con respecto a lo que pueda suceder en las próximas marchas u en otras actividades?

- Lo primero que trato de generar con las chicas es una conciencia de responsabilidad de que la pasividad de una con respecto a la querrela puede significar que el día de mañana a otra le pase lo mismo. Se trata de transversalizar la responsabilidad que a todas nos cabe para detener la violencia, ya sea policial o en la casa, es una de las cosas más importantes. A futuro espero que haya más conciencia. Es im-

portante mover la solidaridad entre las propias detenidas. Cuando detienen a varias, se sabe que a la del lado la obligaron a desnudarse, le pegaron o que está muy mal, pero que esa misma solidaridad se mantenga, que no sea solo en el momento mismo de la detención. Que ellas mismas se traten de ayudar.

Las niñas violentadas sexualmente, después se encierran en sus casas, no van más a las tomas, no salen más a las manifestaciones, y ahí falta el apoyo de las otras estudiantes, que se junten y compartan lo que les sucedió, que digan: 'me pasó lo mismo pero hagamos esto o lo otro', 'yo te apaño', 'yo te ayudo'.

Esto nos ha servido para proponer querellas colectivas, no siempre se puede, cuando por ejemplo han desalojado colegios, hay 8 chiquillas que fueron obligadas a desnudarse. Hemos tenido denuncias, estamos en el proceso de individualizar a las víctimas e invitarlas a nuestra Institución, para que conversemos los pro y los contra, pero en el fondo que vayan juntas a presentar una querrela en nombre de todas, les da más confianza, les da más tranquilidad, no se convierte solo en un problema individual, sino colectivo y de ese modo mostrar que tienen defensa, protección. Así se tiene voz y confianza en lo que se puede hacer juntas.